



Hacemos de su conocimiento que en relación a la información fundamental establecida en el artículo 8 Fracción V, inciso m; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios "Lista de personas físicas o jurídicas, que por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso o destino de los recursos " Este Organismo Público Descentralizado hasta la fecha no ha asignado recursos a instituciones o personas físicas, por consiguiente no existe dicha información.